

¿CÓMO AFRONTAN LA CRISIS LAS COOPERATIVAS EN ESPAÑA?: COMPARATIVA DE TRAYECTORIAS LABORALES A PARTIR DE LA *MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES*

XIV Jornadas de Investigadores en Economía Social y Cooperativa
*El Año Internacional de las Cooperativas: desafíos y propuestas de la
economía social en un mundo en transformación*

Beatriz Calderón Milán
María José Calderón Milán

Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e
Instituciones Económicas
Facultad de CC. Económicas y Empresariales
Universidad de Castilla-La Mancha



GEZKI



RESUMEN

¿Son las cooperativas una fórmula más flexible para afrontar períodos de crisis económica y mantener los niveles de empleo? Algunos estudios muestran que el impacto de la crisis en la destrucción de empleo parece ser algo más débil en las cooperativas respecto a las empresas convencionales, en el sentido de que el empleo cooperativo soporta mejor los períodos de recesión económica, adaptando salarios y horas de trabajo a la nueva situación, y evitando llegar a destruir empleo.

El objetivo del trabajo es analizar las características del empleo de las cooperativas que las hace menos sensibles al ciclo económico, además de constituir una fuente más estable de empleo. La principal fuente de datos utilizada para este análisis proviene de la explotación de la Muestra Continua de Vidas Laborales elaborada por la Seguridad Social en su versión de 2010. La idea es comparar los cambios laborales entre dos colectivos de individuos, los que trabajan en cooperativas y los que lo hacen en empresas convencionales. Se comparará la situación de estos dos colectivos en el período anterior a la crisis y en plena crisis económica, se mostrarán las diferencias por género, rango de edad, cualificación, nacionalidad, rama de actividad, tipo de contrato o jornada, entre otros.

PALABRAS CLAVE

Cooperativas; salarios; Muestra Continua de Vidas Laborales; trayectorias laborales; crisis económica.

1. LA DINÁMICA DEL EMPLEO DE LAS COOPERATIVAS ANTE LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL

La proclamación, por parte de Naciones Unidas (ONU), de 2012 como Año Internacional de las Cooperativas, reconoce la labor e importancia mundial de esta forma organizativa como impulsora del desarrollo económico y social, y como promotora de la máxima participación de colectivos en peligro de exclusión como mujeres, jóvenes, personas de mayor de edad, discapacitados e inmigrantes. En uno de los apartados que conforman la Resolución aprobada por la ONU en su Asamblea General el 11 de febrero de 2010, se insta a los gobiernos y organismos competentes a *“aumentar la conciencia sobre la contribución de las cooperativas a la generación de empleo y al desarrollo socioeconómico, promoviendo una labor amplia de investigación y reunión de datos estadísticos sobre las actividades de las cooperativas, y su efecto socioeconómico global y en el empleo, en los planos nacional e internacional, y promoviendo la formulación de políticas nacionales bien concebidas mediante la armonización de las metodologías estadísticas”* (ONU, 2010).

Esta investigación pone su énfasis en la utilización de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), elaborada por la Seguridad Social (SS.SS.), y que permite el análisis de trayectorias laborales de aquellos individuos que han sido cotizantes o perceptores de prestaciones del Sistema de Seguridad Social durante el año de extracción de los datos¹. Cada versión recoge toda la vida laboral del individuo

¹ La MCVL puede definirse como un conjunto organizado de microdatos anónimos extraídos de los registros administrativos informatizados de la Seguridad Social. Estos datos están referidos a algo más de un millón de personas y constituyen una muestra representativa de todas las personas que tuvieron algún tipo de relación con la Seguridad Social en un determinado año, ya sea como afiliado en activo o como perceptor de algún tipo de prestación. Se denomina de “Vidas laborales” porque cada muestra, aunque referida a población cotizante o perceptora de una

incluido en la muestra. La mayoría de la información de la MCVL procede de los registros administrativos de la SS.SS. pero también se incluye información procedente del Padrón Municipal Continuo y de la Agencia Tributaria (esta última se incluye sólo en las versiones de la muestra con datos fiscales). Dado que una de las clasificaciones que se puede obtener de esta extensa y compleja base de datos es la que distingue por tipo de empresa según su personalidad jurídica, se pueden identificar a los individuos que están trabajando en una cooperativa, así como en empresas convencionales. En otra de las variables que proporciona la muestra también se puede distinguir aquellos que son socios trabajadores de cooperativas, de manera que podremos analizar la evolución y composición de este colectivo que suponemos representa una de las vías para evitar caer en el desempleo en un período de crisis como el actual.

La crisis económica actual ha sido vista por muchos expertos y analistas económicos como una crisis semejante a la de 1929. Sin embargo, el elemento diferencial de la actual es el contexto en el que se desarrolla, en la era de la globalización de capitales, de forma que su carácter global la ha dotado de una mayor complejidad e incertidumbre en cuanto a su diagnóstico, así como en la búsqueda de soluciones.

Aunque los primeros síntomas de la crisis actual se observaron en la parte financiera de la economía y, en concreto, en los mercados de capitales, con una contracción de la liquidez internacional, pronto se transmitió a la parte real de la economía y se tradujo en una reducción de la actividad de los principales sectores productivos motores del crecimiento económico y en los mercados de materias primas. Todos estos elementos han derivado, entre otros, en unos efectos devastadores sobre el mercado de trabajo, con un aumento generalizado de las tasas de paro en los distintos países y, muy especialmente, en los desarrollados.

En la economía española, el impacto de la crisis actual sobre el aumento de la tasa de paro y la destrucción de empleo han sido mayores que en la media de los países de la Unión Europea (UE) (véase Cuadro 1). Las tasas de paro de nuestro país en 2008, año en que comienza a notarse la recesión económica, fueron casi un 60 por 100 superiores de las de la UE, mientras que, en dicho año, la destrucción de empleo en nuestro país fue entre una cuarta y quinta parte de la creación de empleo de los países de la Unión. En 2010, nuestra tasa de paro más que duplica a las europeas, mientras que la destrucción de empleo es más de seis veces superior.

prestación en un año de referencia, reproduce el historial anterior de las personas seleccionadas para las variables indicadas, remontándose hacia atrás hasta donde se conserven registros informatizados.

Cuadro 1.			
Tasas de paro y empleo en la UE y España 2008-2010			
Tasas de paro en la UE-27, UE-15 y España 2008-2010 (en %)			
	2008	2009	2010
UE-27	7,1	9,0	9,7
UE-15	7,2	9,2	9,6
España	11,3	18,0	20,1
Tasas de crecimiento anuales del empleo en la UE-27, UE-15 y España 2008-2010 (en %)			
	2008	2009	2010
UE-27	1,0	-1,8	-0,5
UE-15	0,8	-1,8	-0,4
España	-0,2	-6,7	-2,6
Tasas de paro de España 2008-2010 (UE-27=100 y UE-15=100)			
	2008	2009	2010
España (UE-27=100)	159,2	200,0	207,2
España (UE-15=100)	156,9	195,7	209,4
<i>Fuente:</i> Elaboración propia a partir de <i>Labour Market Database.</i> Eurostat. www.ec.europa.eu/eurostat/			

Con este panorama tan desalentador en el mercado laboral español, el comportamiento de las cooperativas supone cierto atisbo de esperanza. En este sentido, Díaz y Marcuello (2010) analizan el impacto del ciclo económico sobre el empleo de las cooperativas, que son las entidades más dinámicas y cuantitativamente relevantes de la economía social, y concluyen que, si bien el empleo en las cooperativas tiene un comportamiento procíclico, es menos sensible a la fase del ciclo que el empleo total de la economía española. Esto quiere decir que, mientras en fases expansivas las cooperativas se muestran menos dinámicas en la generación de empleo que el conjunto de la economía española, en períodos recesivos, la destrucción de empleo en ellas es mucho menor, muestran así una mayor fortaleza y estabilidad en el empleo y actúan de estabilizador automático de la economía.

También son numerosos los trabajos a escala internacional que señalan que durante los años críticos, en cuanto a destrucción de empleo y aumento de la tasa de paro, de la década de crisis industrial (1975-1985), las cooperativas daban signos aparentes de su carácter contracíclico en la dinámica del empleo. Guerrieri et al (1992) afirman que, en Italia, donde la ocupación total apenas creció un 1% al año, las cooperativas lo hicieron a una tasa del 5,7%. Cornforth y Thomas (1995) señalan que la economía francesa apenas pudo mantener el empleo, sin embargo, los puestos de trabajo en cooperativas se multiplicaron por más de 1,4. Por su parte, en el Reino Unido lo hicieron por más de 2,5. Voets (1990) constata que Holanda fue el país donde el empleo en cooperativas experimentó un crecimiento más espectacular al multiplicarse casi por ocho.

Más recientemente, los trabajos de Grávalos y Pomares (2001a y 2001b) revelan el carácter contracíclico del empleo de las cooperativas y sociedades laborales, lo que pone de manifiesto el carácter defensivo de estas formas empresariales de la economía social ante un período de crisis económica. El Informe CECOP-CICOPA (2011) que analiza el impacto de la crisis actual sobre las cooperativas en distintos países de Europa, evidencia una mejor situación en términos de rendimiento económico, tasa de supervivencia y empleo en las cooperativas que en las empresas convencionales.

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social muestran que el impacto de la crisis actual en la destrucción de empleo parece ser algo más débil en las cooperativas respecto a las empresas convencionales (Cuadro 2), ya que la destrucción de empleo durante el año 2009 fue de 4,5 puntos porcentuales, por

tanto, 2,2 puntos porcentuales por debajo de los del conjunto de la economía española, que fue de 6,7 puntos. Mientras que en el año 2010, las cooperativas no sólo no han destruido empleo neto como el conjunto de la economía española, con una caída de 2,6 puntos porcentuales, sino que han sido capaces de incrementar su plantilla en un 0,2 por 100 respecto al año anterior. A la luz de estos resultados, todo parece indicar que los efectos de la crisis sobre el empleo de las cooperativas están siendo menores que para el conjunto de la economía española.

Cuadro 2.				
Evolución del número de Cooperativas y de sus trabajadores y tasas anuales de variación 2008-2010				
	Cooperativas	Tasas anuales de variación	Trabajadores	Tasas anuales de variación
2008	24.779	-	311.992	-
2009	23.219	-6,3%	298.013	-4,5%
2010	22.595	-2,7%	298.514	0,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Empleo y Seguridad Social. *Autónomos, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas.* www.meys.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/index.htm

2. ENFOQUES TEÓRICOS DE LA INCIDENCIA DE LA CRISIS SOBRE EL EMPLEO DE LAS COOPERATIVAS

Como se ha comprobado en el Cuadro 1, una de las respuestas de los mercados de trabajo de los países de la UE a la crisis, y que se halla mucho más acentuada para la economía española, ha sido la reducción de los niveles de empleo y, por ende, el aumento de las tasas de paro. Sin embargo, ésta no ha sido la única respuesta posible de ajuste a la caída de la demanda y de los niveles de actividad económica. De hecho, según el último informe de la Comisión Europea sobre el empleo en Europa en 2010, muchos Estados miembros han dado pasos decisivos para evitar el sufrimiento del paro masivo por medio de medidas como los programas de reducción del tiempo de trabajo y el ajuste de las retribuciones salariales o el reforzamiento de las medidas para apoyar y facilitar las transiciones a un nuevo empleo. Es en estos dos paquetes de medidas en el que se va a encuadrar este trabajo a la hora de justificar el porqué el empleo en las cooperativas es menos sensible al desempleo en tiempos de recesión.

En este sentido, hay dos planteamientos teóricos que tratan de justificar el porqué la destrucción de empleo en las cooperativas en tiempos de crisis es menor que en las empresas convencionales. Cada uno de ellos presta atención a distintos elementos que requerirán el seguimiento de colectivos diferenciados en el análisis de las trayectorias laborales a partir de la MCVL.

Por un lado, se plantea el enfoque que recoge la opinión de diversos expertos y representantes del sector de las entidades de la economía social que abogan porque es la mayor calidad y estabilidad en el empleo y la flexibilidad interna de este tipo de entidades lo que permite ajustar retribuciones salariales y jornada laboral antes que recortar la plantilla de trabajadores².

Así José Luis Monzón, presidente del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-España),

² Calderón y Calderón, 2012: 33-34.

afirma que *"...estas entidades aplican fórmulas para adaptarse a los cambios muy parecidas a la que ponen en marcha las empresas convencionales en países como Alemania: rebajar la producción, reducir el número de horas trabajadas y recortar los salarios. Esta cultura de la responsabilidad y del riesgo compartido existe en la economía social, pero apenas en el resto de empresas, menos aún en España, donde hay una desvinculación total entre los resultados de la empresa y los trabajadores. Son entidades que trabajan con el capital, pero no para el capital"* (declaraciones al Diario "Público", 25 de octubre de 2010).

Asimismo, Paloma Arroyo, directora de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) explica que *"...las cooperativas de trabajo asociado están reduciendo salarios, diversificando su producción, rebajando precios e intensificando la formación de sus trabajadores como forma de afrontar la crisis,..., en las cooperativas es muy difícil que haya extinciones o que se eche a los socios a la calle precisamente porque todos forman parte de la misma masa: eres socio, conoces cómo funciona, tienes acceso a todos los documentos y, al mismo tiempo, eres trabajador, así que las decisiones son mucho más solidarias"* (declaraciones al Diario "Público", 25 de octubre de 2010).

Por su parte, Rafael Calvo Ortega, presidente de la Fundación Iberoamericana de Economía Social (FUNDIBES), considera que: *"...la menor incidencia de la crisis sobre las entidades de economía social obedece a dos razones fundamentales: la primera es la mayor cercanía de los trabajadores a la toma de decisiones que se da en este tipo de entidades. Esta mayor cercanía genera una mayor flexibilidad que permite, en definitiva, ajustar jornada laboral y retribución y evitar, en gran parte de los casos, la resolución de contratos de trabajo que tienen un efecto negativo añadido para los trabajadores, tanto en el plano psicológico como en el mantenimiento de la formación y la pericia. La segunda razón, es la consideración por los trabajadores de la empresa como propia o, al menos, una mayor identificación patrimonial y afectiva con ella. En el caso de las cooperativas de trabajo asociado no hay duda alguna de que es así, y en las sociedades laborales depende de la distribución de las acciones o participaciones sociales, aunque en la mayor parte de los casos también es así"* (declaraciones al Diario, "Economía Social digital").

Y, por otro lado, el segundo enfoque que se plantea es el de aquellos autores que consideran que en períodos de crisis económica aumenta el potencial expansivo de las entidades de la economía social y, por ende, su capacidad de generación de empleo, por dos procesos simultáneos: por la transformación de empresas tradicionales en crisis, en empresas de la economía social; y porque los parados y colectivos con problemas de inserción laboral ven en la creación de una entidad de economía social o su integración laboral en ella, una vía para conseguir un empleo.

En esta línea, se manifiesta Medina (1992), para quien la reconversión en cooperativas laborales de empresas tendentes a su cierre y desaparición es una realidad vivida en zonas de nuestro país que, por el proceso de reconversión empresarial o por desajustes propios e internos de las organizaciones, optan por la reestructuración empresarial y no por la desaparición inmediata al conllevar un conjunto de perjuicios de tipo social. Según Medina, el desarrollo del modelo cooperativo es necesario enmarcarlo en un entorno socioeconómico como el actual, caracterizado por niveles crecientes de paro y, sobre todo, por la elevada proporción de jóvenes sin empleo, que da lugar a la creación de modelos empresariales tendentes a garantizar el mantenimiento de puestos de trabajo, así como el logro de un incremento de los niveles actuales de empleo.

De igual forma, Grávalos y Pomares (2001a) consideran que el auge de las entidades de la economía social en períodos de crisis obedece a tres fenómenos: a)

a los procesos de transformación de empresas en crisis en empresas de la economía social con el fin de mantener los puestos de trabajo; b) a que en entornos donde predomina el desempleo, los parados, más conscientes de su situación, deciden crear sus propias empresas como alternativa al paro estructural; para otros colectivos, como las personas con discapacidad, los marginados e inmigrantes, la creación de una empresa de economía social puede ser la única alternativa para encontrar un empleo dadas sus mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo ordinario; en otros casos, puede interpretarse como un mecanismo de igualación de oportunidades de trabajo entre individuos, frente a la precarización laboral; y c) a la necesidad de crear empleo estable en un contexto de creciente inseguridad laboral.

Paloma Arroyo, directora de COCETA explica que *"... durante la crisis, muchas empresas convencionales se han reconvertido en cooperativas para evitar los despidos y el desempleo"* (declaraciones al Diario "Público", 25 de octubre de 2010).

Por último, Nieves Ramos, presidenta de la Federación de Asociaciones de Empresas de Inserción (FAEDEI) afirma que: *"...al haber crisis en el mercado ordinario, o creamos empleo nosotros o nuestros colectivos no tienen forma de entrar en el mercado laboral"* (declaraciones al Diario "Público", 25 de octubre de 2010).

3. BASE DE DATOS, METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA MUESTRA

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en 2010 el sector cooperativo estaba conformado por 22.595 entidades y casi trescientos mil trabajadores. Esto viene a suponer el 0,6 por 100 de las entidades registradas en España, a tenor de las cifras del Directorio Central de Empresas del INE, y el 1,6 por 100 de los ocupados de la economía española. Las cooperativas cuentan con más de 6.700.000 socios y suponen una parte muy importante de la actividad económica de nuestro país puesto que, con una facturación de 66.286 millones de euros, representan el 6,1 por 100 del PIB³.

El análisis de las características del empleo cooperativo en comparación con el empleo total de la economía española (Cuadro 3), según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para 2010, refleja un perfil muy similar en cuanto a distribución por sexos, cohortes de edad, nacionalidad y tipo de jornada; aunque con una mayor estabilidad en el empleo del sector cooperativo que en el conjunto nacional, dado el mayor peso de la contratación indefinida frente a la temporal.

La fuente de información principal utilizada en este trabajo es la Muestra Continua de Vidas Laborales de la Seguridad Social, en su versión de 2010 (en adelante MCVL2010). La MCVL puede definirse como un conjunto organizado de microdatos anónimos extraídos de los registros administrativos de la Seguridad Social⁴. Aislar dentro de la muestra los colectivos con los que se desea trabajar resulta muy laborioso en la práctica por la cantidad de información que hay que interpretar⁵. La MCVL2010 aporta información sobre las trayectorias laborales de los trabajadores

³ Para la facturación y el número de socios de las cooperativas, se han tomado los datos de 2008 de Monzón Campos (dir.) (2010), al no estar disponibles las cifras de 2010.

⁴ Para conocer con mayor detalle la estructura de la MCVL se pueden consultar el documento metodológico publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006), además de los trabajos de Durán (2007), García Pérez (2008) y Lapuerta (2010).

⁵ La MCVL2010 contiene información sobre 1.206.663 personas que en algún momento de 2010 tuvieron relación con la SS.SS. Por dar una idea del gran volumen de información contenida en esta base de datos, para la versión de 2010, se recoge información de 17.943.071 relaciones laborales.

relacionados con la Seguridad Social en algún momento durante 2010, constituyendo, por lo tanto, una de las pocas fuentes de datos que contienen esta información tan detallada para España⁶.

Cuadro 3.		
Distribución porcentual del empleo en cooperativas y en la economía española en general, de acuerdo a diferentes características, 2010		
	Cooperativas	Total de empresas
% por sexos		
Hombre	53,1	55,2
Mujer	46,9	44,8
Total	100	100
% por edades		
Menor de 25 años	6,7	6,5
De 25 a 39 años	43,1	42,1
De 40 a 54 años	38,5	38
55 y más años	11,7	13,4
Total	100	100
% por nacionalidad		
Españoles	90,3	90,7
Extranjeros	9,7	9,3
Total	100	100
% por tipo de contrato		
Indefinido	75,6	69,6
Temporal	24,4	29,8
Total	100	100
% por tipo de jornada		
Completa	83	82
Parcial	17	18
Total	100	100
<i>Fuente: Anuario 2010 de Afiliación de los Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social y Datos Estadísticos de la Economía Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.</i>		

Para hacer la selección de las submuestras iniciales que vamos a utilizar en este estudio, partiremos de considerar, por un lado, el conjunto de relaciones laborales en cooperativas vigentes en 2010 de los afiliados a la SS.SS.; y, por otro lado, como representativas de las empresas capitalistas, el conjunto de relaciones laborales en sociedades anónimas (S.A.) y limitadas (S.L.) en 2010. En la MCVL, podemos extraer esta información seleccionando de la *tabla de afiliados* aquellas relaciones laborales, vigentes en 2010, que en la variable *Tipo de entidad jurídica* muestran las claves: *F* para cooperativas (resultando un total de 26.571 relaciones

⁶ La MCVL tiene una estructura en la que hay siete tipos de tablas diferentes:

- Datos personales (información procedente de la S.S. y del Padrón).
- Datos de convivientes (información procedente del Padrón).
- Datos de afiliados.
- Datos de bases de cotización por cuenta ajena.
- Datos de bases de cotización por cuenta propia.
- Datos de prestaciones.
- Datos fiscales (información procedente de la Agencia Tributaria).

laborales), A para S.A. (con 324.753 relaciones laborales) y B para S.L. (con 451.499 relaciones laborales). Estas tres submuestras nos han permitido identificar a tres colectivos de individuos que en 2010 estaban trabajando, respectivamente, en una cooperativa (16.623 personas), en una S.A. (206.188 personas) o en una S.L. (271.539 personas). A cada uno de estos tres grupos de individuos se les ha analizado su trayectoria laboral en un período previo a la crisis económica, eligiendo como año de referencia el 2007, para así comparar la situación de este período con la de 2010, en plena crisis económica (y año de referencia de la MCVL escogida). Los tamaños muestrales obtenidos nos permiten un grado de representatividad significativo para las diferentes dimensiones que vamos a analizar:

- Características del individuo: sexo, rango de edad, nivel de estudios y nacionalidad.
- Características de la relación laboral: tipo de contrato, tipo de jornada y nivel de cualificación exigido (aproximado por el grupo de cotización). Para los individuos que trabajan en cooperativas también se ha hecho la distinción entre los socios trabajadores y los no socios⁷.
- Características de la empresa de trabajo: personalidad jurídica, tamaño y rama de actividad.

Al analizar relaciones laborales en lugar de individuos, nos encontramos con una mayor representatividad de colectivos que, en otras fuentes estadísticas, estarían infrarrepresentados al no estar trabajando en una fecha determinada (tal es el caso, por ejemplo, de los datos provenientes de la EPA y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social); en esta situación estarían las mujeres, los jóvenes o los trabajadores extranjeros, entre otros. La misma situación nos encontramos al analizar los contratos temporales o a jornada parcial que, en este estudio, se contabilizan siempre que supongan una relación laboral diferente, pudiendo un mismo individuo tener simultáneamente varios contratos de diferente índole⁸. En las encuestas en las que es el individuo la unidad muestral, se les considera una única relación laboral, normalmente la más estable (contrato indefinido y a jornada completa). De ahí que las cifras que se obtienen en este trabajo al utilizar la clasificación por tipo de contrato o tipo de jornada nos den proporciones claramente diferentes a las que se obtienen en las otras fuentes. El concepto que se utiliza en esta investigación se asemeja más a la de *empleos generados* en cada tipo de empresa (ya sea cooperativa, S.A. o S.L.) que a la de *persona ocupada*. No obstante, en una parte de la investigación ha sido necesario seleccionar, de cada individuo, una única relación laboral para poder analizar sus cambios en cuanto a las características del contrato y el salario percibido en los dos años de referencia, 2007 y 2010.

En los cuadros que aparecen a continuación, se describe la composición de cada una de las tres submuestras seleccionadas: empleos en cooperativas, en S.A. y en S.L., según las tres dimensiones señaladas: por características del individuo (Cuadro 4); por características del contrato (Cuadro 5); y por características de la empresa (Cuadro 6).

⁷ En la *tabla de afiliados* de la MCVL se incluye la variable *tipo de relación laboral*, donde se puede distinguir, entre otros, a los *socios trabajadores de cooperativas* (código 930).

⁸ Algunos individuos de la muestra llegan a tener más de un centenar de relaciones laborales en un mismo año.

Cuadro 4.			
Distribución de los individuos que trabajan en Cooperativas, Sociedades Anónimas y Sociedades Limitadas de acuerdo a diferentes características personales, 2010			
	Cooperativas	Sociedades Anónimas	Sociedades Limitadas
% por sexo			
Hombre	49,5	58,1	59,0
Mujer	50,5	41,9	41,0
Total	100	100	100
% por rango de edad			
Menor de 25 años	12,0	9,3	12,5
De 25 a 39 años	45,3	46,3	49,7
De 40 a 54 años	33,4	34,1	30,1
55 y más años	9,3	10,3	7,7
Total	100	100	100
% por nacionalidad			
Espanoles	79,9	91,7	82,3
Extranjeros	20,1	8,3	17,7
Total	100	100	100
% por nivel de estudios⁹			
Sin estudios	32,9	18,9	25,3
Estudios primarios	35,8	36,9	39,8
Estudios medios	20,0	30,1	24,6
Estudios superiores	10,8	13,6	9,5
Desconocido	0,5	0,5	0,8
Total	100	100	100
Resultados obtenidos de analizar 16.623 individuos que trabajan en cooperativas en 2010; 206.188 individuos que trabajan en sociedades anónimas; y 271.539 individuos que trabajan en sociedades limitadas.			
<i>Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL2010.</i>			

Los individuos que han trabajado en cooperativas en 2010, presentan un mayor grado de feminización y de juventud que los que lo han hecho en las empresas capitalistas. Asimismo, su nivel de formación es comparativamente más reducido y la presencia de extranjeros es claramente superior. En este último caso, es la mayor especialización sectorial de las empresas cooperativas en el sector agrario (véase Cuadro 6) la que justificaría la más elevada proporción de población inmigrante, más que la consideración de la cooperativa como una fórmula jurídica que propicie la integración laboral de este colectivo de población.

La distribución de los episodios laborales por tipo de contrato y jornada laboral revela un mayor recurso a la contratación temporal en las cooperativas que en las empresas convencionales, y el predominio de la contratación a tiempo completo frente a la contratación a jornada parcial. En lo que respecta a la distribución por nivel de cualificación, aproximado a través de los grupos de cotización, que serían una mezcla de nivel educativo y categoría profesional, en las cooperativas hay un claro predominio de las de grado bajo, mientras que en las empresas capitalistas de

⁹ Los datos de la variable *nivel de estudios* que aparece en la MCVL proceden del Padrón Municipal de Habitantes y no siempre ofrecen el dato más actualizado del individuo, por lo que se trata de una variable que no es del todo fiable.

las de grado medio. Pese a ello, las cualificaciones más altas tienen un mayor peso relativo en las cooperativas que en el resto.

Cuadro 5.			
Distribución de los episodios laborales en Cooperativas, Sociedades Anónimas y Sociedades Limitadas de acuerdo a diferentes criterios de la relación contractual, 2010			
	Cooperativas	Sociedades Anónimas	Sociedades Limitadas
% por tipo de contrato			
Indefinido	34,4	46,5	37,9
Temporal	65,6	53,5	62,1
Total	100	100	100
% por tipo de jornada			
Jornada a tiempo completo	80,0	76,4	73,8
Jornada a tiempo parcial	20,0	23,6	26,2
Total	100	100	100
% por nivel de cualificación¹⁰			
Cualificación alta	15,5	12,6	10,1
Cualificación media	34,8	63,3	65,5
Cualificación baja	49,7	24,2	24,3
Total	100	100	100
Resultados obtenidos de analizar 26.571 relaciones laborales en cooperativas de 16.623 individuos diferentes; 324.753 relaciones laborales en sociedades anónimas de 206.188 individuos diferentes; y 451.499 relaciones laborales en sociedades limitadas de 271.539 individuos diferentes.			
<i>Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL2010.</i>			

Cuadro 6.			
Distribución de los episodios laborales en Cooperativas, Sociedades Anónimas y Sociedades Limitadas de acuerdo a diferentes características de la empresa, 2010			
	Cooperativas	Sociedades Anónimas	Sociedades Limitadas
% por tamaño de la empresa			
Menos de 50 trabajadores	43,4	26,0	64,0
De 50 a 99 trabajadores	16,5	12,1	9,1
De 100 a más trabajadores	33,4	57,2	16,2
No consta	6,6	4,7	10,7
Total	100	100	100
% por sector de actividad			
Agricultura	29,5	2,6	4,3
Industria	9,0	17,2	10,5
Construcción	2,4	5,3	14,3
Servicios	59,1	75,0	70,8
Total	100	100	100
Resultados obtenidos de analizar 26.571 relaciones laborales en cooperativas de 16.623 individuos diferentes; 324.753 relaciones laborales en sociedades anónimas de 206.188 individuos diferentes; y 451.499 relaciones laborales en sociedades limitadas de 271.539 individuos diferentes.			
<i>Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL2010.</i>			

¹⁰ Los niveles de cualificación se han obtenido a partir de la agrupación de la variable *grupo de cotización de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social* de la *tabla de afiliados*, según los siguientes criterios: a) Cualificación alta: Ingenieros y licenciados; Ingenieros técnicos y peritos; y Jefes administrativos; b) Cualificación media: Ayudantes no titulados; Oficiales administrativos; Subalternos; Auxiliares administrativos; Oficiales de 1ª y 2ª; y Oficiales de 3ª y especialistas; c) Cualificación baja: Peones y asimilados; y Trabajadores menores de 18 años.

En el reparto de las empresas por tamaño, vemos que las cooperativas ocupan una posición intermedia entre las S.L. (de menor tamaño) y las S.A. (de mayor tamaño).

En la distribución sectorial, destaca la fórmula cooperativa como forma empresarial preponderante en el sector agrícola, de ahí su peso tan elevado frente al resto de empresas. El sector servicios es el que mayor peso tiene en las tres formas organizativas, destacando las ramas de *comercio* (20,7%), *educación* (7,8%) y *actividades sanitarias* (6,6%) como las que mayor peso tienen entre las cooperativas; las ramas de *actividades administrativas y servicios auxiliares* (27,4%), *comercio* (16,1%) y *hostelería* (7,6%), entre las S.A.; y las ramas de *actividades administrativas y servicios auxiliares* (17,4%), *hostelería* (13,6%) y *comercio* (13,2%), entre las S.L.

4. ANÁLISIS DE TRAYECTORIAS LABORALES EN COOPERATIVAS Y EMPRESAS CAPITALISTAS

Este trabajo es un análisis comparativo de las trayectorias laborales de los trabajadores en cooperativas y, en S.A. y S.L., que son las dos formas institucionales que se han tomado como *proxy* de las empresas capitalistas, a partir de la MCVL. Para ello, se plantean dos hipótesis de partida, de acuerdo a cada uno de los dos planteamientos teóricos señalados con anterioridad:

- Por un lado, que la menor sensibilidad de las cooperativas al desempleo en períodos de recesión se debe a un mayor ajuste de la jornada laboral y de las retribuciones salariales en este tipo de forma institucional en comparación a las empresas capitalistas.
- Y, por otro lado, que la menor sensibilidad de las cooperativas al desempleo en períodos de recesión se debe a la transición laboral de trabajadores procedentes de otro tipo de empresas a las cooperativas y/o a la integración laboral de desempleados en este tipo de forma institucional, ya sea como trabajadores o como socios trabajadores.

Para contrastar estas dos hipótesis de partida y llegar a los colectivos necesarios para su cotejo, se ha centrado el análisis en el grupo de individuos con alguna relación laboral en cooperativas en el año 2010 (un total de 16.623 individuos) y se han considerado cuáles eran sus relaciones laborales o su posición como afiliado durante el año 2007, por considerarlo un período previo a la crisis económica. En este sentido, se han encontrado tres situaciones claramente diferenciadas en su trayectoria laboral: - aquellos que en 2007 también tenían alguna relación laboral en cooperativas; - los que en 2007 no tenían ninguna relación laboral en cooperativas pero sí en otro tipo de empresas; - y, finalmente, los que aparecen en 2007 como parados perceptores de subsidio o prestación y los que no tenían ninguna relación como cotizantes en 2007 (al estar parados, o sin relación de afiliado para la Seguridad Social). En el Cuadro 7, se recoge la distribución de individuos en estos tres colectivos.

Cuadro 7.
Situación laboral en 2007 de los individuos que han trabajado en una cooperativa en 2010

	Nº personas	Porcentaje
Trabajaban para una cooperativa	8.789	52,9%
Trabajaban para otro tipo de empresa (no cooperativa)	4.651	28,0%
Estaban parados o no cotizando en el sistema de Seguridad Social*	3.183	19,1%
TOTAL	16.623	100,0%

* Este grupo recoge los parados con prestación o subsidio (que aparecen en la *tabla de afiliados*) y los individuos para los que no aparece ninguna relación en la *tabla de afiliados* de la MCVL durante el año 2007, pero sí tenían una relación laboral en una cooperativa durante el año 2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de la *MCVL2010*.

4.1. Ajuste de jornada y de retribuciones salariales

Para el contraste de la primera hipótesis del trabajo, interesa centrar el análisis en el colectivo que ha trabajado en una cooperativa tanto en 2007 como en 2010 (8.789 personas según se observa en el Cuadro 7), como grupo de referencia para verificar si han adaptado las características de sus contratos, en lo que se refiere al ajuste de jornada y/o de salarios como instrumento de adaptación a la situación de crisis y para evitar los despidos.

Para este colectivo, se han seleccionado las relaciones en cooperativas que perduran entre 2007 y 2010. Se trata, por tanto de analizar unos episodios laborales caracterizados, entre otras cosas, por su estabilidad. Bajo los mismos criterios, se han elegido las relaciones laborales de los trabajadores en empresas capitalistas (S.A. y S.L.)¹¹. Esto nos ha permitido extraer conclusiones, por un lado, sobre los cambios que se pudieran producir en el tipo de jornada laboral durante el período 2007 a 2010 y, por otro lado, sobre los cambios en los salarios al comparar su variación en estos dos años.

Los ajustes en la jornada laboral y las modificaciones en las características de los contratos durante el período 2007 a 2010, se han analizado tanto para los trabajadores en cooperativas como para los que lo hacen en las empresas capitalistas¹². Los resultados relativos a cómo han sido estos ajustes se recogen en el Cuadro 8.

¹¹ Según los datos de la MCVL2010, el número de individuos que trabajaban para una S.A. tanto en 2007 como en 2010 ascendía a 154.201 personas; y los que trabajaban para una S.L. en ambos años sumaba 182.614 personas.

¹² El análisis se ha reducido a estudiar las relaciones laborales en las que se ha producido algún tipo de modificación en las características del contrato (tipo o jornada), pero nos hemos asegurado de que se mantiene la proporción de individuos que trabajan en cada tipo de empresa según las proporciones poblacionales: un 2,5% de trabajadores en cooperativas, un 43,7% de trabajadores en S.A. y un 53,8% de trabajadores en S.L. Las proporciones se han calculado a partir de los datos del Anuario de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para 2010, como porcentajes sobre el total de trabajadores en cooperativas, S.A. y S.L.

Cuadro 8.
Ajustes en la jornada laboral entre 2007 y 2010 de los individuos en cooperativas, sociedades anónimas y sociedades limitadas

	<i>Cooperativas</i>	<i>Sociedades Anónimas</i>	<i>Sociedades Limitadas</i>
Reduce su jornada	18,7	15,0	15,4
Su jornada no cambia	65,3	77,3	75,7
Se amplía su jornada	15,9	7,6	8,9
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL2010.

Una conclusión clara es que los tres tipos de formas organizativas han procedido a realizar ajustes en la jornada laboral entre 2007 y 2010. Pero son las cooperativas las que los hacen en mayor medida, tanto al alza como a la baja, muestran así una mayor flexibilidad interna. El contraste de las hipótesis del trabajo exige centrar el interés sólo en las que lo hacen a la baja. En este sentido, los trabajadores en cooperativas tienen una mayor propensión a reducir su jornada laboral que los trabajadores en empresas capitalistas. Lo que no está garantizado es que todos los ajustes en la jornada laboral estén causados por los cambios en la producción motivados por la crisis económica. De hecho, un análisis más exhaustivo de las características de los individuos que reducen su jornada, indica que son en su mayoría mujeres en edades comprendidas entre los 25 y 39 años (que se corresponden con los cohortes de edad que presentan mayores tasas de fecundidad). La reducción de jornada en estos casos podría venir motivada más por el hecho de adaptar la jornada para hacerla compatible con el trabajo dentro y fuera del hogar, que por el hecho de ajustarla a las necesidades productivas de la empresa para la que trabajan. De los individuos que reducen jornada en cada tipo de empresa, son mujeres en el rango de edad 25-39 años: el 33,9% en cooperativas, el 26,6% en S.A., y un 30,7% en S.L.

Por otra parte, aunque las cooperativas presentan una mayor tendencia a reducir la jornada laboral entre 2007 y 2010, las diferencias con respecto a los otros dos tipos de empresas no son lo suficientemente elevadas como para justificar por sí solas la menor sensibilidad de las cooperativas al desempleo en la crisis actual.

La MCVL, ya se ha dicho, permite analizar el comportamiento diferencial de los socios de las cooperativas respecto a los que no lo son. En este sentido, los socios trabajadores reducen su jornada en una proporción mucho mayor que los no socios. El estudio revela que un 36,9% la reducen, en algunos casos para adaptarse a la disminución de la producción en el período de crisis, un 35,8% la mantienen y el 27,3% restante la aumentan entre 2007 y 2010. Para los no socios las proporciones se reparten entre un 17,4% que la reduce, un 67,5% que la mantiene y un 15,1% que la aumenta.

Otro de los ajustes que se pueden realizar para adaptarse a las condiciones impuestas por la crisis es la contención de los salarios. En la MCVL, los salarios se pueden estudiar de dos formas diferentes: a partir de los datos de las *tablas de cotizaciones*¹³, y con la información que proporciona la Agencia Tributaria sobre las

¹³ Para cada relación laboral, existe un registro en la *tabla de cotizaciones* donde se desagrega mes a mes lo que se cotiza en cada año (desde 1980). De manera que, cada relación laboral y cada año dan lugar a un registro diferente en la *tabla de cotizaciones*.

percepciones dinerarias de los individuos que trabajan por cuenta ajena y que proviene del Modelo 190 (Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta que están obligados a presentar los empleadores o retenedores de renta). Para la inmensa mayoría de los trabajadores, las bases de cotización constituyen un buen indicativo de su salario (salvo en los casos en los que estas bases están topadas)¹⁴.

Para hacer las comparativas de salarios entre los individuos que trabajan en cooperativas, S.A. y S.L., se ha simplificado el escenario laboral, escogiendo por individuo una única relación de trabajo para 2007 y 2010. Los criterios para hacer la elección han sido escoger las relaciones más largas y estables que perduraran de 2007 a 2010, y se ha procedido a calcular un salario comparable entre relaciones laborales, individuos y en el tiempo. Para ello, las bases de cotización se han ponderado por el número de días de trabajo (en 2007 y en 2010) y por el coeficiente de parcialidad de la jornada laboral, y se han deflactado con el índice de precios de cada año. Así, se ha obtenido el salario real por día (en equivalencia a jornada completa).

Para cada individuo, se ha calculado la tasa de variación entre su salario de 2010 y el que tenía en 2007. Con estos resultados, se han creado tres intervalos: los individuos que *reducen su salario* entre esos dos años son los que presentan una tasa de variación negativa (<0); los que *mantienen su salario* serían los que presentan una tasa de variación que va desde cero hasta la media de crecimiento acumulado de salario en la economía española entre 2007 y 2010 (según datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE, entre 2007 y 2010 los salarios han tenido un crecimiento medio acumulado del 9,22%); y, por último, los individuos que *aumentan su salario* serían los que crecen por encima del 9,22%. Los resultados se recogen en el Cuadro 9.

Cuadro 9.
Ajustes en los salarios entre 2007 y 2010 de los individuos en cooperativas, sociedades anónimas y sociedades limitadas

	<i>Cooperativas</i>	<i>Sociedades Anónimas</i>	<i>Sociedades Limitadas</i>
<i>Disminuyen su salario</i>	23,5	26,7	25,2
<i>Mantienen o moderan su salario</i>	43,4	50,4	46,3
<i>Aumentan su salario</i>	33,1	22,8	28,5
<i>Total</i>	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la *MCVL2010*.

Al igual que ocurría con la jornada laboral, los tres tipos de formas empresariales han procedido entre 2007 y 2010 a la contención del crecimiento de los salarios, como refleja el hecho de que en todas ellas, al menos, las dos terceras partes de los trabajadores han visto reducidos su salarios o han tenido incrementos salariales

¹⁴ Las bases de cotización están sometidas a topes máximos (y mínimos), de manera que aquellos individuos con salarios muy elevados y que sobrepasen la base máxima de cotización no verán reflejado su verdadero salario al tomar como *proxy* unas bases de cotización topadas. Sin embargo, es mucho más adecuado identificar cada relación laboral con sus respectivos registros de la *tabla de cotizaciones*, que hacerlo con los datos de la Agencia Tributaria, pues ahí sólo se diferencia por pagador y se acumula el total de percepciones dinerarias siempre que provengan del mismo ente pagador. En la *tabla de cotizaciones* se diferencia por fechas de alta y baja de los contratos y año y mes de cotización. Otra ventaja de utilizar las bases de cotización en lugar de las percepciones dinerarias, la encontramos en la "*comodidad*" de utilizar una única versión de la MCVL (en nuestro caso la de 2010) para poder encontrar las bases de cotización desde 1980 hasta 2010 de cada individuo, cada relación laboral y cada año. Si hubiéramos optado por utilizar las percepciones dinerarias, hubiera sido necesario utilizar también la versión de la MCVL2007, pues en cada versión de la muestra, la *tabla de datos fiscales* sólo recoge las percepciones por trabajo por cuenta ajena del año de referencia de la muestra.

por debajo de la media del conjunto nacional, es decir, lo bajan o moderan su crecimiento. No obstante, las cooperativas no presentan un comportamiento diferencial, en este aspecto, que permita justificar la menor sensibilidad de éstas al desempleo en la crisis actual, sino más bien al contrario ya que en las cooperativas el ajuste en los salarios ha sido menor que en las empresas convencionales -las dos terceras partes en cooperativas frente a, aproximadamente, las tres cuartas partes en empresas capitalistas-.

En lo que se refiere a los socios trabajadores de cooperativas, si bien realizaban un mayor ajuste que los no socios en la jornada laboral, lo hacen en menor medida en los salarios, dado que un 29,5% disminuyen su salario entre 2007 y 2010, un 33,8% lo mantienen y el 36,7% restante lo aumentan.

4.2. Transición laboral de trabajadores procedentes de otro tipo de empresas e integración laboral de desempleados

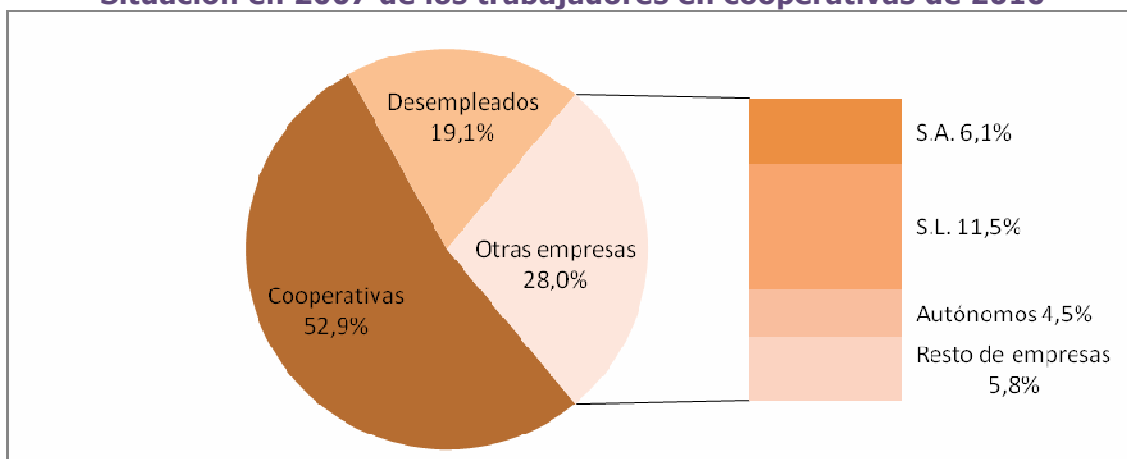
Para el contraste de la segunda hipótesis del trabajo, interesa centrar el análisis en el peso relativo que tienen, dentro de los trabajadores que en 2010 mantienen una relación laboral en una cooperativa, los que en 2007 no la mantenían, bien porque trabajaban para otro tipo de empresa, o bien porque estaban parados o no tenían relación de afiliación con la SS.SS. Se trataría de aquellos individuos que han visto en la integración y/o transición laboral en/a una cooperativa, bien como trabajador o como socio trabajador, un mecanismo para conseguir y/o preservar su empleo. Un análisis similar se ha llevado a cabo en los otros dos tipos de empresas (en las S.A. y S.L.) con los individuos que en 2010 mantienen una relación laboral con cada una de ellas, pero que en 2007 no la mantenían.

En las cooperativas en el año 2010, casi la mitad de sus trabajadores no estaban trabajando para una cooperativa en el 2007. En concreto, alrededor del 20 por 100 provenía de una situación de desempleo y casi el 30 por 100 de un empleo en otro tipo de empresa (véase Gráfico 1).

Del colectivo que en 2010 trabajaba en una cooperativa pero que en 2007 no lo hacía, se puede destacar que en su mayoría son varones, de mediana edad, con bajo nivel de estudios, con un contrato temporal y cualificación media-baja. Un 14,2% estaba desempleado con derecho a subsidio o prestación¹⁵.

¹⁵ En la MCVL no aparecen representados los parados que no estén percibiendo algún subsidio o prestación por desempleo, al no ser cotizantes del sistema de Seguridad Social. Se ha hecho el supuesto que los individuos que no aparecen como cotizantes en 2007, pero sí en el 2010, provienen de una situación de desempleo.

Gráfico 1.
Situación en 2007 de los trabajadores en cooperativas de 2010

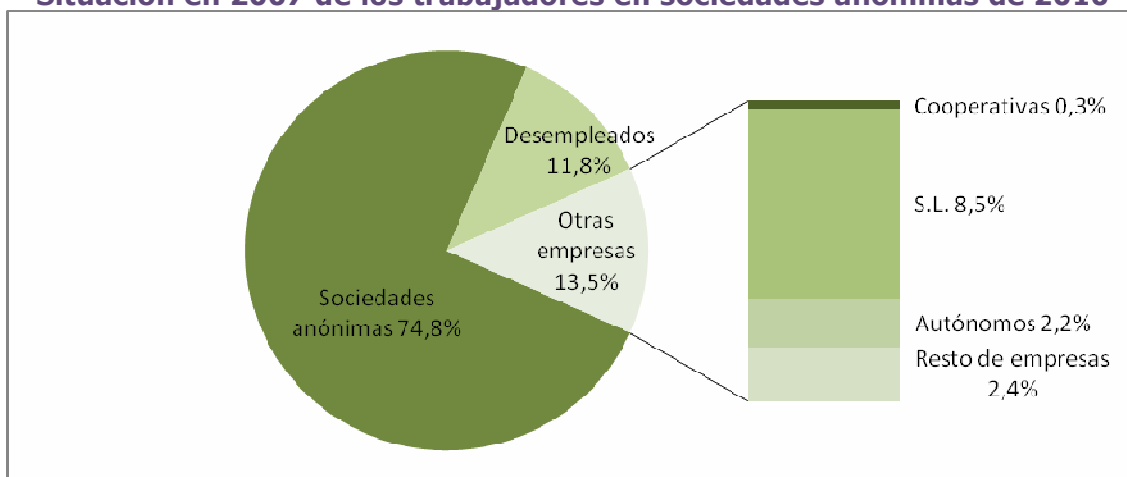


Fuente: Elaboración propia a partir de la *MCVL2010*.

En las sociedades anónimas (Gráfico 2), los trabajadores que en 2010 trabajaban para este tipo de entidades pero que en 2007 no lo hacían representan aproximadamente la cuarta parte de la plantilla. En concreto, poco más del 10 por 100 provenía del desempleo y casi un 15 por 100 de otro tipo de empresa.

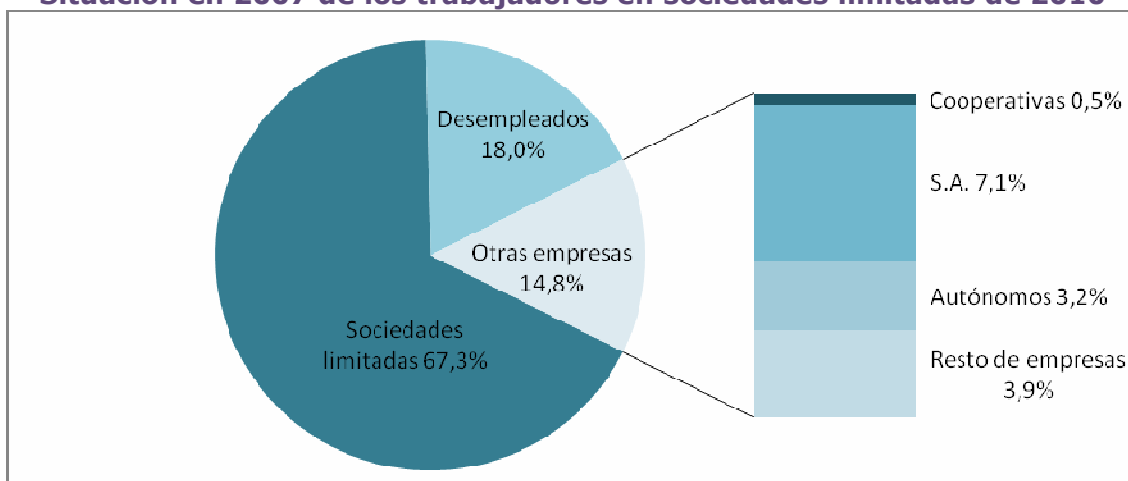
Entre los trabajadores que en 2010 estaban empleados en una sociedad limitada (Gráfico 3), un poco menos de la tercera parte no trabajaba en este tipo de empresas en 2007. En concreto, casi un 20 por 100 provenía del desempleo y menos de un 15 por 100 de otro tipo de empresa.

Gráfico 2.
Situación en 2007 de los trabajadores en sociedades anónimas de 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de la *MCVL2010*.

Gráfico 3.
Situación en 2007 de los trabajadores en sociedades limitadas de 2010



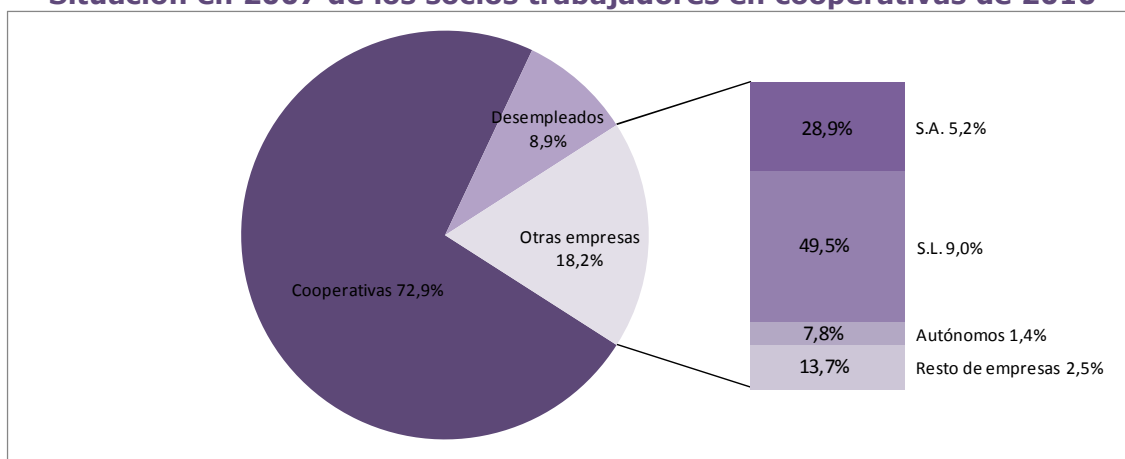
Fuente: Elaboración propia a partir de la *MCVL2010*.

El análisis comparativo de resultados en los tres tipos de formas empresariales revela que las cooperativas han tenido, en la situación de crisis actual, una mayor capacidad de absorción entre sus plantillas, tanto de personas desempleadas, como de individuos que trabajaban en otro tipo de empresas. Las diferencias en este último aspecto entre las cooperativas y las empresas capitalistas son bastante considerables. Todo ello constata la afirmación del segundo enfoque teórico de que la crisis económica aumenta el potencial expansivo de las entidades de la economía social y su capacidad de generación de empleo por dos procesos simultáneos: por la transformación de empresas tradicionales en crisis en empresas de la economía social (que se manifiesta en el tránsito de trabajadores de otro tipo de empresas hacia las cooperativas); y porque los parados y colectivos con problemas de inserción laboral ven en la creación de una entidad de economía social o su integración laboral en ella, una vía para conseguir un empleo (que queda reflejado en la inserción laboral de desempleados).

En definitiva, el comportamiento diferencial que presentan las cooperativas frente a las empresas capitalistas con respecto al grado de integración entre sus plantillas, tanto de desempleados como de personas procedentes de otro tipo de empresas, sería la causa fundamental que permite justificar la menor sensibilidad de las cooperativas al desempleo en la situación de crisis actual.

Una mención especial merecen los socios trabajadores dentro del empleo cooperativo, dada su doble faceta en el marco laboral y societario. En ellos está la decisión de formar parte de una cooperativa como una forma de evitar el desempleo. En 2010, se han encontrado en la MCVL 1.348 individuos que eran socios trabajadores de cooperativas, lo que ha supuesto un incremento del 41,3% respecto a los que ya lo eran en 2007. Durante la crisis, algunas empresas se transforman en cooperativas, convirtiéndose sus trabajadores en socios para así mantener sus puestos de trabajo. Según puede verse en el Gráfico 4, casi el 30 por 100 de los socios trabajadores de cooperativas no estaba en este tipo de empresas en el año 2007. En concreto, alrededor de un 9 por 100 provenía del desempleo y casi el 20 por 100 de otro tipo de empresa.

Gráfico 4.
Situación en 2007 de los socios trabajadores en cooperativas de 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL2010.

5. CONCLUSIONES

En primer lugar, hay que destacar la enorme potencialidad que proporciona la Muestra Continua de Vidas Laborales en el análisis del mercado laboral para las entidades de la economía social y, en particular, de las cooperativas. Para este trabajo, se han analizado las trayectorias laborales de los individuos que durante el año 2010 han trabajado en una cooperativa, comparando su situación en plena crisis económica y la que tenían en el año 2007 (tomado como referencia para representar la situación previa a la crisis económica). Se han establecido varios grupos de comparación: por un lado, este colectivo de individuos en cooperativas en 2010, comparado con los colectivos de trabajadores en sociedades anónimas y limitadas para ese mismo período (como *proxy* de los trabajadores en empresas capitalistas); por otro lado, los cambios que se han producido para estos tres grupos entre 2007 y 2010.

Es un hecho incontestable que las cooperativas durante la crisis actual han destruido empleo en menor medida que el conjunto de la economía española, presentan así una menor sensibilidad al desempleo que las empresas capitalistas en tiempos de recesión. Diversos estudios y los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social así lo corroboran.

Las razones de esa menor incidencia del desempleo en las cooperativas en períodos de recesión se han buscado en dos tipos de planteamientos teóricos que han llevado a plantear sendas hipótesis de trabajo: por una parte, estaría la que justifica esa menor sensibilidad de las cooperativas al desempleo en que esta forma organizativa ha realizado mayores ajustes en la jornada y en los salarios que las empresas convencionales; y, por otra parte, la que la justificaría en que las cooperativas han actuado en mayor medida como refugio para los desempleados y del empleo que se destruye en otro tipo de empresas.

Para verificar el grado de cumplimiento de cada una de estas dos hipótesis se ha procedido a realizar un análisis comparativo de las trayectorias laborales de los trabajadores en cooperativas, y en S.A. y S.L., que son las dos formas institucionales que se han tomado como *proxy* de las empresas capitalistas, a partir de la MCVL.

El análisis comparativo de las trayectorias laborales de los individuos que han trabajado en una cooperativa con respecto a los que lo han hecho en una empresa capitalista, ya sea S.A. o S.L., revela:

- En primer lugar, que los tres tipos de formas institucionales han realizado ajustes en la jornada laboral entre 2007 y 2010. Sin embargo, son las cooperativas las que los han hecho en mayor medida, ya que presentan una mayor propensión a reducir la jornada laboral de los trabajadores que las empresas capitalistas. No obstante, es necesario matizar este resultado, ya que no está garantizado que todos los ajustes en la jornada laboral estén causados por los cambios en la producción motivados por la crisis económica, dado que entre la cuarta y la tercera parte de los trabajadores, dependiendo del tipo de entidad del que se trate, que han reducido su jornada laboral son mujeres en el rango de edades comprendidas entre los 25-39 años y, por tanto, gran parte de esa reducción estaría motivada, principalmente, por la necesidad de compatibilizar el trabajo dentro y fuera del hogar, más que por las necesidades productivas de las empresas para las que trabajan. Además, aunque las cooperativas presentan una mayor tendencia a reducir la jornada laboral entre 2007 y 2010, las diferencias con respecto a los otros dos tipos de empresas no son lo suficientemente elevadas como para justificar por sí solas la menor sensibilidad de las cooperativas al desempleo en la crisis actual. Por tanto, es uno de sus factores explicativos pero no el único.
- En segundo lugar, que las tres formas organizativas han procedido a contener el crecimiento de los salarios de sus trabajadores a raíz de la crisis económica, ya que entre las dos terceras y las tres cuartas partes de los trabajadores, dependiendo del tipo de entidad del que se trate, han visto reducir sus salarios o registrar incrementos por debajo de la media nacional. No obstante, las cooperativas no presentan un comportamiento diferencial, en este aspecto, que permita justificar la menor sensibilidad de éstas al desempleo en la crisis actual, sino más bien al contrario, ya que en las cooperativas el ajuste en los salarios ha sido menor que en las empresas convencionales.
- En tercer lugar, que las cooperativas han tenido en la situación de crisis actual una mayor capacidad de incorporación entre sus plantillas, tanto a personas desempleadas, como a individuos que trabajaban en otro tipo de empresas. Las diferencias en este último aspecto entre las cooperativas y las empresas capitalistas son bastante considerables. Todo ello constata la afirmación del segundo enfoque teórico de que la crisis económica aumenta el potencial expansivo de las entidades de la economía social y su capacidad de generación de empleo. Esto queda justificado por dos procesos simultáneos: por la transformación de empresas tradicionales en crisis en empresas de la economía social (que se manifiesta en el tránsito de trabajadores de otro tipo de empresas hacia las cooperativas); y porque los parados y colectivos con problemas de inserción laboral ven en la creación de una entidad de economía social o su integración laboral en ella, una vía para conseguir un empleo (que queda reflejado en la inserción laboral de desempleados). En definitiva, el comportamiento diferencial que presentan las cooperativas frente a las empresas capitalistas con respecto al grado de integración entre sus plantillas, tanto de desempleados como de personas procedentes de otro tipo de empresas, sería la causa fundamental que permite justificar la menor sensibilidad de las cooperativas al desempleo en la situación de crisis actual.
- Finalmente, en lo que respecta a los socios trabajadores, éstos han realizado un mayor ajuste en la jornada laboral que los no socios, pero ocurre lo contrario en lo que se refiere a la moderación salarial y a la incorporación de desempleados y de individuos que trabajaban en otro tipo de empresas.

BIBLIOGRAFÍA

- CALDERÓN MILÁN, B. Y CALDERÓN MILÁN, M.J. (2012): "La calidad del empleo de las entidades de la economía social en período de crisis". *Ekonomiaz, Revista Vasca de Economía*, nº 79, 1º cuatrimestre 2012, pp. 31-57.
- CECOP-CICOPA Europa (2011): *A pesar de las dificultades, las cooperativas de industria y servicios, resisten a la crisis y sus consecuencias. Tercer informe anual sobre la crisis*. Junio 2011.
- COMISIÓN EUROPEA (2010): *Employment in Europe 2010*. Traducción al español: MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2011): *El empleo en Europa 2010*. Colección Informes y Estudios. Serie empleo, nº 45.
- CORNFORTH, C. Y THOMAS, A. (1995): "Les cooperatives de travail au Rouyaume Uni. Declin ou croissance?". *Revue de Etudes Cooperatives, Mutualistee et Associatives*, nº 255 (53).
- DÍAZ FONCEA, M. Y MARCUELLO SERVÓS, C. (2010): "Impacto económico de las cooperativas. La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB". *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº67, abril 2010, pp. 23-44.
- DURÁN, A. (2007): "La muestra continua de vidas laborales de la Seguridad Social". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* nº 1, pp. 231-240.
- GARCÍA PÉREZ, J.I. (2008): "La muestra continua de vidas laborales: una guía de uso para el análisis de transiciones". *Revista de Economía Aplicada* nº E-1, vol. XVI, pp. 5-28.
- GRÁVALOS GASTAMINZA, M.A. Y POMARES HERNÁNDEZ, I. (2001a): "La adaptación de las sociedades laborales a la evolución del ciclo económico. Un estudio empírico para las diferentes Comunidades Autónomas". *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº38, agosto 2001, pp.33-55.
- GRÁVALOS GASTAMINZA, M.A. Y POMARES HERNÁNDEZ, I. (2001b): "Cooperativas, desempleo y efecto refugio". *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, nº 74, 2001, pp. 69-84.
- GUERRERI, G., NAZZARO, O. Y ZEVI, A. (1992): "La economía social en Italia". En MONZÓN, J.L. Y DEFOURNY, J. (dirs.): *Economía Social, entre economía capitalista y economía pública*, Valencia, Ciriec-España y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp.157-198.
- LAPUERTA, I. (2010): "Claves para el trabajo con la Muestra Continua de Vidas Laborales". Universidad Pompeu Fabra. DemoSoc Working Paper nº 2010-37.
- MEDINA HERNÁNDEZ, U. (1992). *La dinámica empresarial de las cooperativas*. Imprecan, Tenerife.
- MELIÁN NAVARRO, A., Y CAMPOS CLIMENT, V. (2010): "Emprendurismo y Economía Social como mecanismos de inserción sociolaboral en tiempos de crisis". *REVESCO* nº 100- Extraordinario 2010. Monográfico: La respuesta de la Economía Social ante una crisis global.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2006): La muestra continua de vidas laborales. Colección Informes y Estudios. Serie Seguridad Social nº 24.
- MONZÓN CAMPOS, J.L. (dir.) (2010): *Las grandes cifras de la economía social en España*. Ciriec-España, Valencia.
- ONU (2010): Resolución de la Asamblea General de la ONU A/RES/64/136 de 11 de febrero de 2010.
- VOETS, N. (1990): "The financing of worker cooperatives in the Netherlands". *Annales de l'Économie Publique, Sociale et Cooperative*, nº 2-3.
- ZEVI, A., ZANOTTI, A., SOULAGE, F. Y ZELAIA, A. (2011): *Más allá de la crisis: cooperativas, trabajo, finanzas. Generación de riqueza para el largo plazo*. Publicaciones de CECOP. Bruselas, 2011.